La Autoridad Ancestral del Pueblo Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El suscrito representante legal LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA, identificado con CC N° 1.064.426.654 de Silvia; Gobernador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA identificado con Nit: 817 004 019 de Morales Cauca; y el Contador Público JESÚS ANTONIO TROCHEZ CAMAYO TP.211226-T identificado CC 10.722.155 de Silvia Cauca.

Que durante los últimos SEIS (6) meses anteriores ha cumplido oportunamente con el pago de Salarios, aportes y demás obligaciones legales que le corresponden con respecto al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones y Riesgos Laborales; según dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y articulo 2, 3 del decreto 1990 de 2016.

Para constancia se firman en las oficinas del Cabildo en la ciudad de Morales Cauca, el día siete (07), del mes de noviembre de 2026.

LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA
Representante Legal
C.c 1.064.426.654

JESÚS ANTONIO TROCHEZ CAMAYO.
Contador
C.c 10.722.155 De Silvia
T P N° 211226-T